



Por haberlo ordenado así, el Presidente de la Comisión de **GOBIERNO INTERIOR**, convoca una reunión **Ordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **MIÉRCOLES, día 27 de MAYO de 2026 a las NUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

1.- Expediente 2026/GPR\_01/000434: Propuesta de aprobación de la quinta modificación del Plan Estratégico de Subvenciones de la Diputación de Salamanca para el ejercicio 2026-2027.

2.- Expediente 2026/GRH\_01/001208: Propuesta de autorización de alteración de los límites de anualidades de gasto plurianual de la contratación, mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, de la renovación de la red corporativa y servicios de voz, móvil y datos de la Diputación de Salamanca.

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.



Salamanca, 22 de mayo de 2026

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Alejandro Martín Guzmán